



MRO. IVÁN RICO LÓPEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL
P R E S E N T E

FECHA: 06 de Abril de 2022

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Lyon, Francia
PERIODO: 05 al 12 de marzo de 2022

a) OBJETO DE LA COMISIÓN.

Representar en el evento al Gobierno Federal Mexicano en la 74 Reunión del Comité Permanente (SC74) de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), en carácter de titular de la Autoridad Administrativa de México ante dicha Convención, así como encabezar la Delegación Mexicana.

b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

La 74 Reunión del Comité Permanente se llevó a cabo en Hippodrome du Carre de Soie, en la Ciudad de Lyon, Francia, del 07 al 11 de marzo de 2022. La agenda de la reunión consideró 89 puntos de agenda con 170 documentos de trabajo, anteriormente a dicha reunión también se desarrollaron 7 diferentes reuniones y grupos de trabajo para discutir temas controversiales y que pudiesen repercutir en el comercio de vida silvestre para México.

c) CONCLUSIONES.

Se atendieron todos los temas incluidos en los documentos de trabajo de la reunión, en especial los que son de gran importancia para nuestro país por las repercusiones que pudiesen tener en el comercio internacional de vida silvestre, defendiendo la postura nacional, como fueron los puntos sobre Totoaba, Tiburones y Rayas, Jaguares, y Estrategias Lingüísticas, principalmente. Los trabajos se desarrollaron satisfactoriamente, se participó en diversos debates durante la reunión y se reafirmó el compromiso de dar continuidad a los temas de alta importancia para nuestro país.

d) RESULTADOS OBTENIDOS.

Como se mencionó anteriormente, la agenda de la reunión consideró 89 puntos de agenda con 170 documentos de trabajo, a continuación, se mencionan los resultados de los temas de mayor prioridad para México:

En cuanto al tema de Totoaba, se lograron los siguientes resultados:

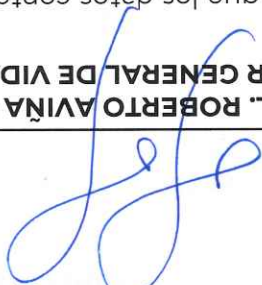
- La No suspensión del comercio internacional de ejemplares listados en los Apéndices de la CITES, propuesto por los Estados Unidos y los países opositores.
- El Grupo de Contacto trilateral para la aplicación de la ley (China, Estados Unidos y México), informará a la Secretaría de la CITES antes del 31 de mayo de 2022, el calendario para establecer y poner en marcha dicho Grupo.
- Se acordó llevar a cabo una segunda misión a México por parte de la Secretaría, para evaluar los progresos en la aplicación de la Decisión 18.293, centrándose particularmente en las preocupaciones presentadas por los países que se opusieron.
- Aprobación del Registro de la UMA Earth Ocean Farms, S. de R. L. de C. V. como establecimiento que cría en cautividad especies de fauna incluidas en el Apéndice I con fines comerciales, con 9 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención.

Actividades a llevar a cabo:

- Realización de la segunda misión por parte de la Secretaría CITES al Alto Golfo de California con la finalidad de evaluar los progresos en la aplicación de la Decisión 18.293 sobre Totoaba (fecha por definir a finales de mayo o durante junio de 2022).

- Envío a la Secretaría de la CITES de las Propuestas de Enmienda a los Apéndices para su inclusión en el Apéndice II, promovidas por México respecto del género *Kinosternon* spp (tortugas casquito), *Claudius angustatus* (tortuga chopontil), *Staurotypus triporcatus* (tortuga guao) y *Staurotypus salvinii* (tortuga crucilla).
 - Participación en la Septuagésima quinta reunión del Comité Permanente (SC75) de la CITES, en Panamá el 13 de noviembre de 2022.
 - Participación en la Septuagésima sexta reunión del Comité Permanente (SC76) de la CITES, en Panamá el 25 de noviembre de 2022.
 - Participación en la Décimo novena Reunión del Comité Permanente (COP19) de la CITES, en Panamá del 14 al 25 de noviembre de 2022.
- e) CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE.**
- En carácter de Autoridad Administrativa de la CITES y como parte de los compromisos adquiridos por nuestro País con el ingreso a dicha Convención, la Dirección General de Vida Silvestre puede llevar a cabo de primera mano un apropiado seguimiento a los temas de gran importancia para nuestro país, por las repercusiones que pudiesen tener en el comercio internacional de vida silvestre si no se defiende la postura nacional.

ATENTAMENTE


BIOL. ROBERTO AVINA CARLIN
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.